



FERIADO LEGAL

DECRETO MUNICIPAL N°117. -

DALCAHUE, 07 de febrero de 2025.-

VISTOS: La solicitud adjunta N° 216-245-172-3993-209-259-267. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden del Alcalde”. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; "La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue "; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata:

MANUEL ÁLVAREZ BARRÍA		DIRECTIVO GRADO 7°	15 DIAS	10/02/2025 al 28/02/2025
PAMELA BARRÍA DÍAZ		TÉCNICO GRADO 17°	3 DIAS	03/02/2025 al 05/02/2025
ALEXIS BORQUEZ B.		PROFESIONAL GRADO 10°	3 DIAS	07/02/2025 al 11/02/2025
VILMA LEVIÑANCO M.		JEFATURA GRADO 12°	15 DIAS	10/02/2025 al 28/02/2025
LUIS SOTO SANTANA		ADMINISTRATIVO GRADO 12°	5 DÍAS	03/02/2025 al 07/02/2025
VERONICA SOTOMAYOR ULLOA		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	10 DIAS	11/02/2025 al 24/02/2025
JUAN CÁRLOS VÁSQUEZ CARIMÁN		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	13/01/2025

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



2-2-
CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

CMBM/CIVG/PYOA/fmee